



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Fiscalidad de empresas turísticas

Asignatura	Fiscalidad de empresas turísticas			
Código	O04G240V01601			
Titulación	Grado en Turismo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Molina Abrales, Antonio			
Profesorado	Molina Abrales, Antonio			
Correo-e	molina@uvigo.es			
Web	<a href="http://moovi.uvigo.gal">http://moovi.uvigo.gal</a>			
Descripción general	Fiscalidad de las Empresas Turísticas tiene como objetivo introducir a los alumnos en el ámbito de la fiscalidad aplicada a la empresa. En particular, se estudian los principales impuestos, prestando especial atención a su aplicación en el ámbito de la empresa turística.			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información
B5	Capacidad de comunicación oral y escrita
B6	Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones
B7	Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual
B8	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
B10	Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
C5	Comprender e interpretar conocimientos acerca de los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas
C8	Comprender e interpretar conocimientos acerca del marco legal que regula las actividades turísticas
C13	Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

El alumno será capaz de realizar una liquidación básica completa del Impuesto sobre Sociedades para una Empresa de Reducida Dimensión	A1 A4 A5	B1 B5 B7 B8 B9	C5 C8 C13
El alumno será capaz de realizar una liquidación básica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como entender el funcionamiento teórico del impuesto	A1 A4 A5	B1 B5 B7 B8 B9 B10	C5 C8 C13
El alumnado será capaz de debatir con otras personas diferentes alternativas para solucionar un problema de índole fiscal	A2 A3	B5 B6 B7 B10	C8

## Contenidos

Tema	
Parte I. Introducción	Tema 1. Impuestos y sistema fiscal. Ingresos públicos, tributos e impuestos. Naturaleza y clasificación de los impuestos. El sistema fiscal español. Esquema liquidatorio de un impuesto.
Parte II. IRPF	Tema 2: Introducción y descripción general. Naturaleza y características del IRPF. Criterio de residencia. Sujetos pasivos. No sujeción y exenciones. Hecho imponible. Base imponible. Período impositivo.
Parte III. IRPF	Tema 3: Rentas gravadas y base imponible. Rendimientos del trabajo. Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario. Rendimientos de actividades económicas en estimación directa y objetiva. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputaciones de rentas.
Parte IV. IRPF	Tema 4: Liquidación. Integración y compensación de rentas. Mínimo Personal y Familiar. Cuota íntegra y deducciones
Parte V. IS	Tema 5: Introducción y descripción general. Naturaleza y características del IS. Criterio de residencia. Sujetos pasivos. Exenciones. Hecho imponible. Base imponible. Período impositivo.
Parte VI. IS	Tema 6: Ajustes fiscales y base imponible. Ingresos computables y gastos deducibles. Ajustes por imputación temporal o permanente. Ajustes para entidades de reducida dimensión. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.
Parte VII. IS	Tema 7: Liquidación. Proceso de liquidación. Cuota íntegra y deducciones.
Parte VIII. IVA	Tema 8: Descripción general y liquidación. Naturaleza, características y funcionamiento del IVA. Sujetos pasivos. Exenciones. Hecho imponible. Base imponible. Tipos impositivos. Regímenes especiales. Declaraciones.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	0.5	0	0.5
Lección magistral	22	22	44
Estudio de casos	12	36	48
Prácticas con apoyo de las TIC	6	18	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	4.5	29	33.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del contenido y objetivos de la materia. Metodología de trabajo y sistemas de control y evaluación.
Lección magistral	Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones mas relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de forma autónoma los contenidos expuestos.

Estudio de casos	Se resolverán supuestos prácticos relacionados con las diferentes figuras impositivas explicadas en el aula, y que el alumnado deberá resolver con el apoyo de la normativa vigente.
Prácticas con apoyo de las TIC	Cada semana, después de la sesión magistral, se abrirá un formulario práctico digital (de respuesta corta o test), relativo a los contenidos desarrollados en la sesión magistral y en la práctica.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado contará con la atención del profesor, tanto en el aula, para resolver dudas y dificultades que vayan surgiendo en el transcurso de la lección magistral, como posteriormente mediante las horas de atención al alumnado (tutorías).
Prácticas con apoyo de las TIC	Cada semana, después de la sesión magistral se abrirá un formulario práctico digital (de respuesta corta o test) relativo a los contenidos de la sesión magistral y la práctica. Dicho cuestionario se realizará en la sesión de los GM bajo la supervisión del profesor.
Estudio de casos	Durante las prácticas de laboratorio, se pretende orientar, supervisar, atender y resolver las dudas del alumno en su proceso de adquisición de las competencias, en general, y en la realización de las actividades propuestas, en particular.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	La realización y entrega de los ejercicios es necesaria para que la siguiente metodología de evaluación (Prácticas con Apoyo de las TIC) puntúe. Pues los cuestionarios que debe resolver el alumnado tienen como base los estudios de casos propuestos.	0	A2 A3 A4 A5	B10	C5 C8 C13
Prácticas con apoyo de las TIC	El alumnado deberá responder a los cuestionarios sobre los estudios de casos propuestos.	25	A1 A2 A3 A5	B1 B6 B7 B8 B9	C5 C8 C13
Resolución de problemas y/o ejercicios	El alumnado realizará pruebas escritas evaluables en las que deberá resolver ejercicios relacionados con las liquidaciones de los diferentes impuestos. Durante el cuatrimestre habrá tres pruebas de este tipo que ponderarán un 25% cada una en la nota final.	75	A1 A2 A3 A5	B6 B8 B9	C5 C8 C13

### Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **primera oportunidad** habrá dos formas de evaluación:

**Opción A:** La modalidad de evaluación preferente será la evaluación continua. Se anunciará un cronograma al inicio de la docencia de la asignatura donde aparecerán las fechas de todas las pruebas de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continua tendrán la obligación de colocar una fotografía tipo carné en Moovi antes de la primera prueba de evaluación y de acceder regularmente a la plataforma de teledocencia, para estar así al corriente de las novedades que se produzcan.

**El sistema de evaluación por defecto será el de evaluación continua. Aquellos estudiantes que deseen la evaluación global (100% de la calificación en el examen oficial) deben comunicarlo al responsable de la materia por email desde el 29 de enero al 29 de febrero inclusive.**

**Opción B (evaluación global):** El estudiante será evaluado mediante la realización de un examen final de carácter escrito en la fecha oficialmente establecida. La nota máxima posible en dicho examen será 10 puntos.

#### Recuperación:

Para la **2ª oportunidad (julio 2024)** habrá también dos formas de evaluación:

**Opción A:** A los estudiantes que hayan aprobado las Prácticas con apoyo de TIC (25%) se le conservará esta nota en la recuperación. Tendrían entonces que realizar un examen que ponderaría un 75%. En caso contrario, el estudiante deberá realizar un examen que pesaría el 100%.

**Opción B (evaluación global):** Los estudiantes que eligieron la evaluación global en 1ª oportunidad serán evaluados mediante la realización de un examen escrito en la fecha oficialmente establecida. La nota máxima en este examen será 10 puntos.

## Convocatoria Fin de carrera:

El alumno que opte por examinarse en fin de carrera será evaluado únicamente con un examen teórico-práctico que valdrá el 100% de la nota.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes ediciones son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso académico actual. En caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes, prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU.

Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

---

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

BOE, **Normativa do IRPF**, Última edición,

BOE, **Normativa do Imposto de Sociedades**, Última edición,

AEAT, **Manual Práctico do IRPF**, Última edición,

AEAT, **Manual Práctico do Imposto de Sociedades**, Última edición,

AEAT, **Manual Práctico do IVE**, Última edición,

Centro de Estudios Financieros, **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Casos Prácticos**, Última Edición,

Centro de Estudios Financieros, **Impuesto sobre Sociedades. Casos Prácticos**, Última edición,

#### Bibliografía Complementaria

Pla Vall, Ángeles e Salvador Cifre, Concha, **Impuesto sobre Sociedades. Régimen general y empresas de reducida dimensión**, Última Edición, Tirant lo Blanch,

Moreno Moreno, M<sup>a</sup> Carmen e Paredes Gómez, Raquel, **Fiscalidad individual y Empresarial. Ejercicios resueltos**, Última Edición, Civitas,

---

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Legislación turística/O04G240V01201

Empresa: Contabilidad de organizaciones turísticas I/O04G240V01101

Empresa: Contabilidad de organizaciones turísticas II/O04G240V01202

---